Alcaldía
de Yumbo

ACTA DE POSESIÓN N°. 013

En Yumbo, al primer día del mes de marzo del año 2019, compareció ante el Secretario de Gestión Humana y Recursos Físicos, el Doctor JAIRO RUBEN BUSTAMANTE VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía N° 94.282.488, con el fin de tomar posesión como Tesorero General, código 201, grado 05, según nombramiento de carácter ordinario que se le hiciere mediante decreto N° 055 del primero (01) de marzo de 2019, de acuerdo al original que se tuvo a la vista.

No se solicitan otros documentos para su posesión ya que reposan en su Historia Laboral.

Cumplidos así los requisitos legales propios de la diligencia, el Secretario de Gestión Humana y Recursos Físicos, recibió del compareciente el Ingeniero Heiller Hernán Jurado Rubio, el juramento de rigor de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 122 de la Constitución Política y manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015, declaró bajo la gravedad de juramento no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia

En constancia, se firma la presente acta en Yumbo (Valle) el primer (01) día de marzo de Dos Mil diecinueve (2019).

EL SECRETARIO DE GESTIÓN HUMANA
Y RECURSOS FÍSICOS,

JIMMY GARCIA CALDERON

EL POSESIONADO,

JAIRO BUSTAMANTE VARGAS

Elaboro: Sandra A.G

Alcaldía
de Yumbo

101.13

DECRETO N° 055
(01 DE MARZO DE 2019)

"POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO"

El Secretario de Despacho de la Secretaría de Gestión Humana y Recursos Físicos del Municipio de Yumbo Valle del Cauca, en ejercicio de la delegación de funciones de nombramientos y encargos conferida mediante Decreto N° 002 de enero 01 de 2016.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario al doctor Jairo Bustamante Vargas, identificado con la cédula de ciudadanía N° 94.282.488, en el cargo de Tesorero General, código 201, grado 05 de la Administración Central del Municipio de Yumbo (Valle).

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Yumbo Valle del Cauca, el primer (01) día del mes de Marzo de Dos Mil Diecinueve (2019).

JIMMY GARCIA CALDERON
Secretario de Gestión Humana y Recursos Físicos

Proyectó: Danilo Peña Mosquera- Profesional Universitario.